

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 22 de enero de 2019, de la Dirección General de Movilidad, por la que se modifica el Anexo II «Lugares, fechas y horarios de celebración de las pruebas», para la provincia de Sevilla, de la Resolución de 9 de octubre de 2018 y de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, por la que se convocan pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional acreditativo de la Cualificación Inicial de los Conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2019 (BOJA núm. 201, de 17.10, páginas núm. 250-252), y posterior modificación de los Anexos I y II para la provincia de Sevilla (BOJA núm. 245, de 20.12, pág. 257).

Mediante Resolución de la Dirección General de Movilidad, de 9 de octubre de 2018, se convocaron pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional acreditativo de la Cualificación Inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2019.

Con posterioridad mediante Resolución de 10 de diciembre de 2018, se modificó los Anexos I y II para la provincia de Sevilla (BOJA núm. 245, de 20.12, pág. 257).

Para una mayor operatividad y economía de los recursos, se modifica de nuevo el lugar de celebración de las pruebas para Sevilla (Anexo II), resultando lo siguiente:

ANEXO II

LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

8. Provincia de Sevilla:

Lugar de celebración: Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n.
41012 Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de enero de 2019.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.